

## Carta Circular 24-1107

7 de noviembre de 2024

A: A todas las Aseguradoras de Plan Vital

Asunto: Cese en la Comunicación a los beneficiarios sobre Farmacias Inactiva en

el Portal de Inscripción de Medicaid (PEP)

Por este medio dejamos sin efecto de manera inmediata la instrucción previa concerniendo la notificación de los beneficiarios sobre las farmacias inactivas en el Portal de Inscripción de Medicaid (PEP). Se estaba utilizando el *Member Template PEP Edit AMR 06122024* con un número de aprobación único para estas notificaciones. Encontramos dilación en la llegada de estas cartas a los beneficiarios, recibiéndolas ya cuando la farmacia se encontraba activa.

Las aseguradoras deberán cesar el envío de estas comunicaciones a los beneficiarios. Es fundamental el cumplimiento de esta nueva instrucción.

Apreciamos su colaboración y compromiso para implementar esta actualización de manera eficiente. Si tienen alguna duda o requieren más información sobre este cambio, no duden en comunicarse con nuestro equipo.

Cordialmente,

Milagros A. Soto Mejía

Gerente de Operaciones Clínicas